



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 006-2012

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ) ARMANDO VILLOTA MONCAYO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de una acometida de acueducto ubicado en la Carrera 45 No. 18 – 71 del barrio Pandiaco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 006 del día 23 de enero de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 1.00 metros, ancho de 0.40 metros y espesor del concreto asfáltico es de 0.17 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 006 del día 23 de enero de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2012.

**Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó

Arq. María Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Revisó

Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica